



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 147SE/2017*

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
(DAR CUENTA SOBRE "2" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a doce de enero de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto para adjudicar el *procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías municipales, así como mantenimiento de los edificios municipales y colegios del Ayuntamiento de Granada*, con un presupuesto base de licitación de 17.310,09 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 15/11/2017.

**Asisten**, bajo la Presidencia de María de Leyva Campaña, Concejala Delegada del Área de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M<sup>a</sup> Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, se **procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración del Servicio de Infraestructura-Mantenimiento, de fecha 29 de diciembre de 2017, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)</b>
Proposición núm. 1. MANUEL CAÑAS MAYORDOMO	80,33 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 147SE/2017*

Proposición núm. 2 INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	100,00 PUNTOS
Proposición núm. 3 CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	44,90 PUNTOS
Proposición núm. 4 SGS TECNOS, S.A.	99,62 PUNTOS
Proposición núm. 5 INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	95,52 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)</b>	<b>TOTAL</b>
1ª. INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	100,00 Puntos	<b>100,00 PUNTOS</b>
2ª. SGS TECNOS, S.A.	99,62 Puntos	<b>99,62 PUNTOS</b>
3ª. INGENIERÍA ATECSUR, S.L.	95,52 Puntos	<b>95,52 PUNTOS</b>
4ª. MANUEL CAÑAS MAYORDOMO	80,33 Puntos	<b>80,33 PUNTOS</b>
5ª. CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	44,90 Puntos	<b>44,90 PUNTOS</b>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 147SE/2017*

**SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación, bacheo y reforma de los pavimentos de las vías municipales, así como mantenimiento de los edificios municipales y colegios del Ayuntamiento de Granada, a la mercantil INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L., que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, por un precio de 7.700,84 €/año (SIETE MIL SETECIENTOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS/AÑO), al que corresponde por IVA la cuantía de 1.617,18 €/año, totalizándose la oferta en 9.318,02 €/año.**

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión representante de la mercantil SGS TECNOS, S.A.

A las catorce horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

*Navia de*

*de*



*[Firma manuscrita]*